

# Ajuste Inicial por Inflación

# Ajuste Inicial por Inflación

- ¿Qué es y Quienes están sujetos?
- Registro de Activos Actualizados (RAR)
- Exclusiones fiscales al Patrimonio
- Monto actualizado y ajuste neto
- Partidas Monetarias y no monetarias
- Balance General Fiscal Actualizado
- Control Fiscal
- Pasos para el Ajuste Inicial
- Hojas de Trabajo

## Ajuste Inicial por Inflación

Es una actualización extraordinaria que debe realizarse sobre los activos y pasivos no monetarios, cuya consecuencia es una variación en el monto del Patrimonio Neto

Art. 173 de LISLR y Art. 90 del RLISLR

## ¿Quiénes están sujetos al Ajuste Inicial?

- Contribuyentes obligados** (llevan contabilidad)
- Contribuyentes voluntarios** (Profesiones no mercantiles)
- Contribuyentes ocasionales** (personas naturales)
- Contribuyentes diferidos** (En etapa preoperativa)

Art. 173, 174 y 177 LISLR y Art. 90 y 100 del RLISLR

## Inscripción en RAR

- ✓ **Los contribuyentes deberán inscribirse en el Registro de Activos Actualizados (RAR)**
- ✓ **La inscripción ocasiona un tributo del 3% calculado sobre el ajuste neto de los activos fijos depreciables**
- ✓ **El 3% podrá pagarse en tres (3) porciones iguales y consecutivas**

Art. 174 LISLR y Art. 106 del RLISLR

Planilla RAR (Forma 23)

Ajuste Inicial por Inflación Solicitud de Inscripción en el Registro de Activos Revaluados. Declaración Especial y Pago RAR Forma 23						
Datos del Contribuyente: RIF..... Denominación Comercial y Siglas.....						
<b>Activos no monetarios</b>						
			A	B	C	D = B + C
	Act. Fijos Depreciables	Cantidad	Costo Histórico	Costo Neto	Valor de Ajuste	Valores Ajustados
1	Inmuebles					
2	Maquinarias					
3	Instalaciones					
4	Vehículos					
5	Muebles y Enseres					
6	Herramientas					
7	Otros					
8	Total Valor Incremento sujeto a Depreciación (1+2+ .....+7)					
<b>Otros activos no monetarios</b>						
9	Terreno					
15	Mercancías					
22	Inversión en Moneda Extranjera					
24	Otros					
25	Total de Otros Activos no Monetarios					
26	Total Activos no monetarios Ajustados (8 + 25)					

# Planilla RAR (Forma 23) Continuación

Ajuste Inicial por Inflación Solicitud de Inscripción en el Registro de Activos Revaluados. Declaración Especial y Pago RAR Forma 23					
		A	B	C	D = B + C
<b>D Pasivos no Monetarios</b>					
27	Deuda en Moneda Extranjera				
28					
29	Otros				
30	Total Pasivos no monetarios	(27 + 28 + 29)			
<b>E Diferencia en Activos y Pasivos no monetarios ajustados por inflación</b>					
31	Incremento de Patrimonio (Activo mayor que Pasivo) (+) (Col. C)	(26 - 30)			
32	Disminución del Patrimonio Neto (Activo menor que pasivo) (-)	(26 - 30)			
<b>F Autoliquidación del tributo: Monto por pagar por la inscripción en el Registro de Activos Revaluados</b>					
33	Total Valor de Ajuste por Inflación (Línea 8, Col. C)			<b>3%</b>	
34	Cantidad a Pagar (33) Traslade esta cantidad a la planilla de pago				

Exclusiones  
Fiscales

Comprende aquellas cuentas y montos que por disposición de la Ley y Reglamento, deben excluirse de los activos y pasivos del contribuyente

Las exclusiones se acumularán en una cuenta de patrimonio denominada:

**EXCLUSIONES FISCALES HISTÓRICAS  
AL PATRIMONIO**

Art. 173 LISLR; Art. 97 y 105 del RLISLR

## ¿Cuáles son las EXCLUSIONES FISCALES HISTÓRICAS AL PATRIMONIO?

- 1) Capitalizaciones y revalorizaciones
- 2) Los bienes, deudas y obligaciones aplicados en su totalidad a la producción de enriquecimientos presuntos, exentos, exonerados o no sujetos
- 3) Los bienes intangibles no pagados
- 4) Las cuentas y efectos por cobrar accionistas, administradores, afiliadas, filiales y otras empresas relacionadas y/o vinculadas

Art. 173 LISLR; Art. 97 y 105 del RLISLR

## Monto Ajustado y Ajuste Neto

Monto Actualizado	=	Valor en libros partida no monetaria	x	Variación IPC
-------------------	---	--------------------------------------	---	---------------

Ajuste Neto	=	Monto Actualizado	-	Valor en libros partida no monetaria
-------------	---	-------------------	---	--------------------------------------

## Variación del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas ( **IPC** )

Elaborado por BCV, es el instrumento para realizar la actualización prevista en la Ley de Impuesto sobre la Renta

Será expresado con cinco (5) decimales

(Art. 175 de la Ley y 91 del RLISLR).

$$\text{Variación IPC} = \frac{\text{IPC Fecha de Cierre}}{\text{IPC Fecha de Adquisición}}$$

Ajuste Inicial por Inflación

## IPC Área Metropolitana de Caracas. BCV. Base = Dic.2007

Meses	2008	2007	2006	2005	2004
Diciembre	131,89235	100,00000	81,66132	69,81615	61,05033
Noviembre	128,49254	96,81292	80,18748	69,27167	60,09424
Octubre	125,79270	92,77534	79,15138	68,54102	59,09843
Septiembre	123,19285	90,55758	78,56685	68,11598	58,74011
Agosto	120,19303	89,37603	77,10569	67,11992	58,43450
Julio	118,19314	88,43333	75,44588	66,48235	57,66411
Junio	116,29325	87,99511	73,67978	65,91156	56,88030
Mayo	113,69340	86,46809	72,33862	65,53995	55,84438
Abril	109,89362	84,99429	71,18332	63,91959	55,19365
Marzo	108,19372	83,81253	70,74470	63,08248	54,47674
Febrero	105,79386	84,43652	70,10742	62,32523	53,33484
Enero	103,39400	83,29455	70,36001	62,21884	52,51146
Fuente: Banco Central de Venezuela					

## Partidas Monetarias

### Ejemplos:

Son los activos y pasivos que representan, en fecha de cierre contable o de liquidación, una cantidad cierta de dinero.

Son las partidas actualizadas o no ajustables.

Art. 94 del Reglamento.

Efectivo, cuentas y efectos por cobrar y pagar en moneda nacional; créditos y deudas con cláusula de reajustabilidad; créditos y deudas en moneda extranjera; Intereses cobrados o pagados por anticipado o registrados como cargos o créditos diferidos.

## Partidas No Monetarias

Son aquellas cuentas del Balance General que por su naturaleza o características no representan, en fecha de cierre contable o de liquidación, una cantidad cierta de dinero.

Son las partidas no actualizadas o ajustables

Ejemplos:

Inventarios, mercancías en tránsito, activos fijos, depreciación, construcciones en proceso, inversiones permanentes, inversiones y obligaciones convertibles en acciones, activos intangibles, etc.

Parágrafo Segundo Art.173 Ley y Art. 93 del Reglamento.

## Balance General Fiscal Actualizado

Al cierre de cada ejercicio gravable, el contribuyente deberá elaborar el Balance General Fiscal Actualizado.

*Deberá mostrar:*

- Los activos no monetarios actualizados
- Los activos monetarios
- Los pasivos no monetarios actualizados
- Los pasivos no monetarios
- Las cuentas de patrimonio sin actualizar
- Las cuentas de actualización de Patrimonio
- Las Exclusiones Fiscales Históricas al Patrimonio

Art. 96 del RLISLR

<b>Balance General Fiscal Actualizado</b>				
	<b>Costo Histórico</b>		<b>Ajuste Neto</b>	<b>Costos Actualizado</b>
<b>Activos</b>				
Efectivo				
Cuentas por cobrar				
Cuentas a cobrar accionistas				
Efectos a cobrar en M/E				
Inventarios				
Activo circulante				
Terreno				
Edificio				
(Depreciación acumulada)				
Marca de Fábrica				
(Amortización acumulada)				
<b>Total Activo fijo neto</b>				
Inversiones en acciones cotizables				
Inversiones en acciones				
<b>Total Otros Activos</b>				
<b>Total Activos</b>				

<b>Balance General Fiscal Actualizado</b>					
	<b>Costo Histórico</b>		<b>Ajuste Neto</b>		<b>Costos Actualizado</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>					
Cuentas por pagar					
Cuentas por pagar relacionadas					
Efectos por pagar					
<b>Total Pasivo Circulante</b>					
Deuda a largo plazo					
<b>Total Pasivo</b>					
Capital social					
Reserva legal (l)					
Utilidades retenidas (m)					
Actualización del Patrimonio					
Exclusiones Fiscales Históricas del Patrimonio					
<b>Total Patrimonio</b>					
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>					

## Control Fiscal

Es el conjunto de actividades realizadas por la Administración Tributaria para lograr mediante distintos procedimientos, el cumplimiento de las disposiciones enmarcadas en la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Reglamento de la misma.



## Libros Legales Fiscales

El contribuyente deberá conservar en libros legales fiscales:



Balance General  
Fiscal Actualizado

Los ajustes iniciales  
por inflación con los  
detalles respectivos

Cálculo del 3% RAR

Art. 102,105 y 107 del RLISLR

# Pasos para el Ajuste Inicial

## **1) Identificar:**

- a) Partidas monetarias y no monetarias
- b) Las Exclusiones Fiscales históricas al Patrimonio

**2) Efectuar los asientos de las Exclusiones Fiscales**

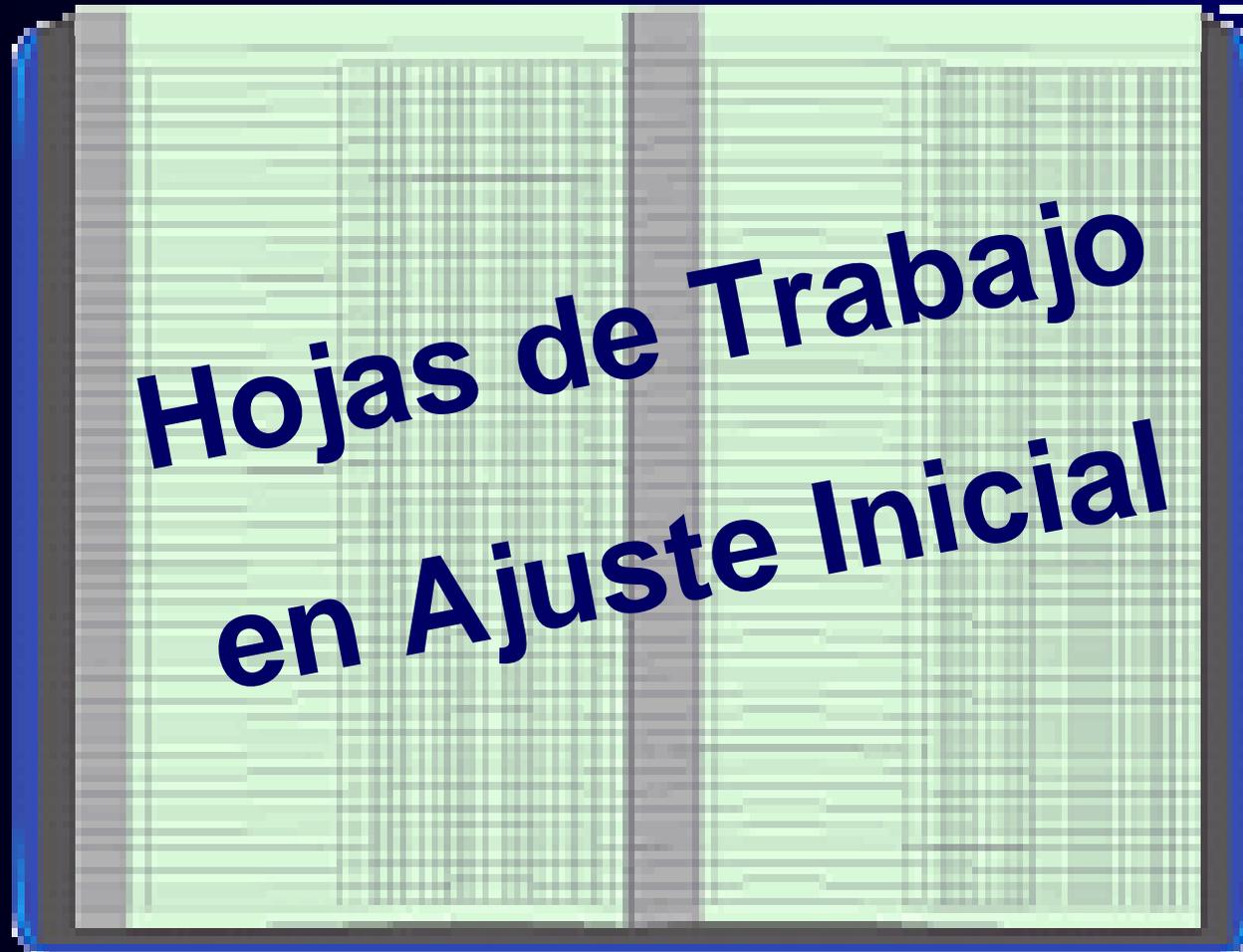
**3) Determinar fechas de adquisición y fecha de actualización, los IPC respectivos y Variación del IPC**

**4) Calcular, en Hojas de trabajo, los ajustes respectivos**

**5) Efectuar los asientos fiscales, según el caso**

**6) Elaborar el Balance General fiscal Actualizado**

**7) Presentar el RAR**



## Ajuste Inicial por Inflación

Inventarios Ajuste Inicial (Hoja de Trabajo Art. 104 Parágrafo Quinto RLISLR)			
<b>A</b>	Descripción de inventarios	A	
<b>B</b>	Fecha de Iniciación de Operaciones	B	
	Fecha de cierre de ejercicio		
<b>C</b>	IPC mes fecha de cierre	C	
<b>D</b>	IPC mes fecha inicio de operaciones	D	
<b>E</b>	Factor de Actualización	$E = C / D$	
<b>F</b>	inventario inicial histórico	F	
<b>G</b>	<b>Inventario Inicial Actualizado</b>	$G = E \times F$	
<b>H</b>	Inventario final histórico	H	
<b>I</b>	<b>Incremento histórico del Inventario:</b>	I	
I1	Inicial mayor que final	$I1 = H - F$	
I2	Inicial menor que final	$I2 = H - F$	
I3	Inicial igual que final	$I3 = H - F$	
<b>J</b>	<b>Inventario Final Actualizado al cierre</b>	J	
J1	Si hay incremento histórico	$J1 = G + I2$	
J2	Disminución o no incremento (i1 o i2)	$J2 = (H \times G) / F$	
<b>K</b>	<b>Ajuste inicial neto</b>	K	
K1	Si hay incremento	$K1 = J1 - H$	
K2	Disminución o no incremento	$K2 = J2 - H$	

## Ajuste Inicial por Inflación

Activos Fijos Depreciables Hoja de Trabajo (Art. 105 Numeral 1 RLISLR)			
A	Descripción del Activo	A	
B	Fecha mes de Adquisición	B	
	Fecha mes de cierre		
C	IPC mes fecha de cierre	C	
D	IPC mes fecha de adquisición	D	
E	Factor de Actualización	$E = C / D$	
F	Costo de adquisición histórico	F	
G	Costos de adquisición actualizados	$G = F \times E$	
H	Depreciación acumulada Histórica cierre	H	
I	Depreciación acumulada Actualizada	$I = H \times E$	
J	Ajuste inicial de costos históricos	$J = G - F$	
K	Ajuste inicial depreciaciones acumuladas	$K = I - H$	
L	Ajuste inicial neto	$L = J - K$	
M	Resumen para asiento fiscal:	M	
M1	Ajuste inicial de activos fijos	$M1 = J$	
M2	Ajuste inicial de depreciaciones acumuladas	$M2 = K$	
M3	Ajuste Inicial neto	$M3 = M1 - M2$	
M4	Registro de Activos Actualizados (3%)	$M4 = L \times 0,03$	

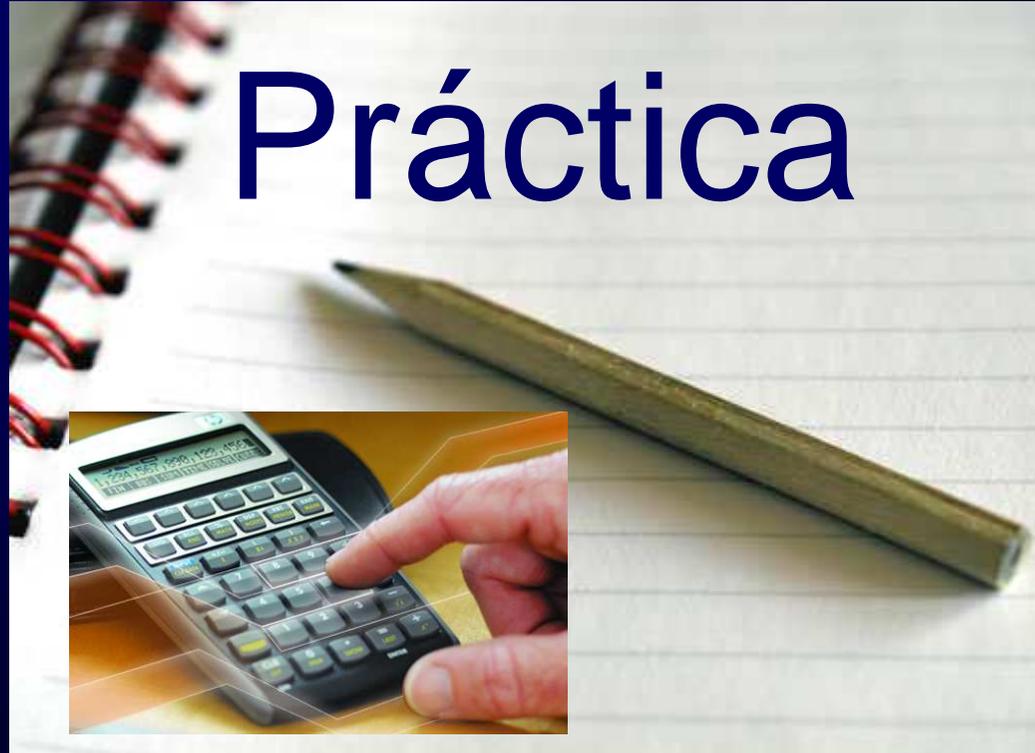
## Ajuste Inicial por Inflación

Activos no monetarios Amortizables o no y no Depreciables (Hoja de Trabajo Art. 105 Numeral 2 RLISLR)					
A	Descripción del Activo no monetario	A			
B	Fecha mes de Adquisición	B			
	Fecha mes de cierre				
C	IPC mes fecha de cierre	C			
D	IPC mes fecha de adquisición	D			
E	Factor de Actualización	$E = C / D$			
F	Costo de adquisición histórico	F			
G	Costos de adquisición actualizados	$G = F \times E$			
H	Amortización acumulada Histórica al cierre	H			
I	Amortización acumulada Actualizada	$I = H \times E$			
J	Ajuste inicial de costos históricos	$J = G - F$			
K	Ajuste inicial Amortización acumulada	$K = I - H$			
L	Ajuste inicial neto	$L = J - K$			
M	Resumen para asiento fiscal	M			
M1	Ajuste inicial de activos no monetarios	$M1 = J$			
M2	Ajuste inicial de Amortización acumulada	$M2 = K$			
M3	Ajuste Inicial neto	$M3 = M1 - M2$			

## Ajuste Inicial por Inflación

Pasivos no monetarios realizables o no (Hoja de Trabajo Art. 105 Numeral 3 RLISLR)				
A	Descripción del Pasivo no monetario	A		
B	Fecha mes de Adquisición del pasivo	B		
	Fecha mes de cierre			
C	IPC mes fecha de cierre	C		
D	IPC mes fecha de adquisición	D		
E	Factor de Actualización	$E = C / D$		
F	Costo de adquisición histórico Pasivo	F		
G	Costos de adquisición actualizados	$G = F \times E$		
H	Realizaciones acumulada cierre	H		
I	Realizaciones acumulada Actualizada	$I = H \times E$		
J	Ajuste inicial de costos históricos Pasivo	$J = G - F$		
K	Ajuste inicial realización acumuladas	$K = I - H$		
L	Ajuste inicial neto Pasivo	$L = J - K$		
M	Resumen para asiento fiscal	M		
M1	Ajuste inicial de Pasivos no monetarios	$M1 = J$		
M2	Ajuste inicial de Realizaciones acumuladas	$M2 = K$		
M3	Ajuste Inicial neto del pasivo no monetario	$M3 = M1 - M2$		

# Práctica



**Señale para cada afirmación: Cierto o Falso**

**De acuerdo con el Ajuste Inicial por Inflación, el inventario final no se ajustará, si el contribuyente no tiene inventario al inicio del ejercicio gravable:**

**Cierto**

**Falso**

**El Balance General Fiscal Actualizado servirá de base para el cálculo del patrimonio neto al inicio del ejercicio :**

**Cierto**

**Falso**

**El Libro Adicional Fiscal es un instrumento de Control Fiscal:**

**Cierto**

**Falso**

**Todas las partidas del Balance general están sujetas al Ajuste Inicial:**

**Cierto**

**Falso**

## Encerrar en un círculo la respuesta correcta

▪ El efecto del ajuste inicial en las partidas no monetarias afecta:

a	Al Balance de Comprobación
b	Al estado de Flujos de Efectivo
c	Al Patrimonio
d	Al estado de Ganancias y Pérdidas

▪ Las inversiones en acciones no cotizables en el mercado de valores se ajustan por:

a	Ser instrumentos de renta variable
b	Disposición del Código de Comercio
c	Disposición de la DPC-10
d	Ninguna de las anteriores

▪ EL Registro de Activos Revaluados (RAR) ocasiona un tributo sobre los activos fijos:

a	De Bs. 3
b	Del 3%
c	Del 5 %
d	Ninguna las anteriores

▪ Las Exclusiones Fiscales Históricas al Patrimonio es un cuenta

a	Del Patrimonio
b	Del activo
c	Del Pasivo
d	De Ingresos

## Ajuste Inicial por Inflación

<b>HACEMOS C.A. (HACECA) Balance General a valores nominales</b>					
<b>al 31-12-2006 (a y b)</b>					
<b>Activos</b>			<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Efectivo		306.120	Cuentas por pagar		7.828.500
Cuentas a cobrar comerciales		7.650.843	Por pagar Relacionadas		708.900
Cuentas por Cobrar accionistas		2.346.000	Efectos por pagar		4.977.771
Efectos por cobrar M / E		1.276.448			
Inventario	c	1.683.000	<b>Total Pasivo Circulante</b>		<b>13.515.171</b>
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>13.262.411</b>			
Terreno	d	2.040.000	Deuda a largo plazo		17.898.140
Edificio	e	3.825.000			
Depreciación acumulada Edificio		637.500	<b>Total Pasivo</b>		<b>31.413.311</b>
Mobiliario	f	1.193.400			
Depreciación acumulada Mobiliario		165.750			
Marca de Fábrica	g	15.300.000			
Amortización acumulada M. F.		1.147.500	Capital Social	a	16.575.000
<b>Total Activo Fijo Neto</b>		<b>20.407.650</b>	Reserva Legal		267.750
Inversiones en acciones cotizables		9.435.000	Utilidades Retenidas		2.499.000
Inversiones en acciones	h	7.650.000			
<b>Total Otros Activos</b>		<b>17.085.000</b>	<b>Total Patrimonio</b>		<b>19.341.750</b>
<b>Total Activo</b>		<b>50.755.061</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>50.755.061</b>

## Ajuste Inicial por Inflación

- a.- Supóngase que **HACEMOS C.A. (HACECA)** se constituyó e inicio operaciones en enero 2006 y su fecha de cierre contable es diciembre de cada año. En enero 2006 fue suscrito y pagado el capital social por Bs. 10.000.000. Asimismo, en fecha julio 2004 se realizó aumento de capital social hasta la suma de Bs. 16.575.000
- b.- Los estados financieros: estado de Ganancias y Pérdidas y Balance General al cierre de diciembre 2006 son los que se indican:
- c.- El inventario inicial y final a costos históricos se indican en el costo de ventas.
- d.- Supóngase que el Terreno por Bs. 2.040.000 que aparece en el Balance General al 31-12-2006, fue adquirido en marzo 2006.
- e.- Supóngase (según registros contables) que el Edificio fue adquirido en mayo 2006 por valor de Bs.3.825.000 para ser depreciado por línea recta durante cuatro (4) años.
- f.- En agosto 2006 se adquirió Mobiliario por Bs.1.193.400, depreciables en línea recta durante 3 años
- g.- Supóngase que **HACEMOS C.A. (HACECA)**, contrató en fecha abril 2006, el uso de una “Marca de Fábrica” por costo de Bs.15.300.000 para ser amortizada durante 10 años.
- h.- Supóngase que las inversiones en acciones no cotizables en la Bolsa de Valores que aparecen en el Balance General de **HACEMOS C.A. (HACECA)**, por Bs. 7.650.000 fue adquirida en julio 2006

A photograph of a sunset over a body of water. The sun is a bright yellow circle on the horizon, surrounded by a large, glowing orange and red cloud. The sky is a deep red, and the water below is dark and calm. The text "El Sol vuelve a Salir" is written in a bold, yellow, sans-serif font, slanted upwards from left to right, across the lower half of the image.

**El Sol vuelve a Salir**